



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 196/2019

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019

LA CDHCM SE SUMA A LA CAMPAÑA PROPUESTA POR ONU-HÁBITAT EN EL *DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES*

Con el objetivo de promover el interés en la urbanización y fomentar la cooperación entre los países para afrontar los retos que plantea el urbanismo en la actualidad, así como para contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) estableció –en diciembre de 2013- la conmemoración del *Día Mundial de las Ciudades*, cada 31 de octubre.

Este año el tema de la campaña es “Cambiando el mundo: Innovaciones y una vida mejor para las generaciones futuras” y los objetivos fundamentales son: 1) aumentar el conocimiento de cómo las innovaciones digitales pueden ser usadas para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente de las ciudades; 2) demostrar cómo la tecnología de punta puede crear ciudades más inclusivas; y 3) explorar cómo la misma puede promover la inclusión social en estos entornos urbanos.

En ese sentido, la *Constitución Política de la Ciudad de México* está alineada con los objetivos del *Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos* (ONU-Hábitat) y, sobre todo, con el contenido de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

De una lectura armónica del contenido de los Artículos 8 (apartado C, numeral 5), 12, 13, 15 y 16, relativos a los derechos a la ciencia, a la

innovación tecnológica, al derecho a la Ciudad, los derechos derivados del Artículo sobre Ciudad habitable, así como las disposiciones sobre planeación y ordenamiento territorial, puede concluirse que existe un sólido andamiaje jurídico e institucional orientado a mejorar las condiciones de vida de las personas en el contexto urbano.

Respecto a la planeación y el ordenamiento territorial, vale la pena enfatizar que la Constitución local dispone periodos de planeación con una visión a 20 años con actualizaciones periódicas cada 3 años, al cual está asociado el avance progresivo del Derecho a la Ciudad.

Sumado a ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha dispuesto la Agencia Digital de Innovación Pública como dependencia responsable de conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza de la infraestructura tecnológica en la capital.

En el marco del *Día Mundial a la Ciudad*, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) alienta a quienes habitan y transitan por esta capital a allegarse de información útil para sumarse a las acciones que mejorarán nuestra calidad de vida.

También hace un llamado a las autoridades para asegurar una sólida base normativa en el proceso de armonización legislativa en materia de planeación y ordenamiento territorial con miras a satisfacer los objetivos desarrollados por ONU-Hábitat, así como a trabajar de manera articulada para asegurar una urbanización sostenible con ayuda de la innovación digital y tecnológica.